

Guayaquil, Abril 18 de 1992

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente, me permito presentar ante ustedes mi opinión sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 1991 de INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.

En el presente ejercicio al igual que el año anterior la empresa no registro ventas por cuanto la planta Industrial que dispone se encuentra arrendada a la Compañía GISE S.A. el producto de este arrendamiento es el único ingreso que registra su Estado de Resultados.

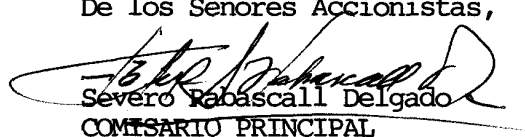
Con relación al Balance General sus cuentas registran la real situación de la empresa, cabe señalar que su Activo Fijo representa un valor significativo para la misma, en este año se efectuaron los ajustes necesarios para proceder con el sistema de corrección monetaria.

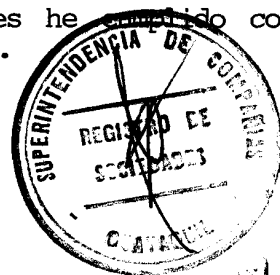
Mi opinión sobre el desenvolvimiento de los Administradores es acertada, puesto que han cumplido con los puntos acordados en la Junta General de Accionistas; los libros de Acciones y Accionistas, de Participaciones, los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y conservan la información como dispone la Ley.

Con respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sus resultados reflejan la real situación de la empresa.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Accionistas,


Severo Rabascall Delgado
COMISARIO PRINCIPAL



189 ABR 1992